



AGROCOLOR, S.L.
Ctra. de ronda, nº 11, bajo
04004 ALMERÍA
Tfno: 950280380 FAX: 950281331
agrocolor@agrocolor.es

RÉGIMEN FINANCIERO

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer las tarifas vigentes aplicables a cualquier empresa que desee obtener la Mención “Vino de la Tierra” y/o la Indicación Geográfica “Viñedos de España” a través de la entidad de control y certificación AGROCOLOR, S.L.

AGROCOLOR se encargará de la gestión de los cobros y pagos de la manera más conveniente para las partes interesadas.

Cualquier cambio en las tarifas será comunicado y puesto en conocimiento de todas las empresas certificadas por AGROCOLOR así como a aquellas empresas que, sin estar aún certificadas, han firmado un contrato de certificación.

Los costes de solicitud serán abonados por la empresa contratante una vez firmado el contrato de prestación de servicios por parte de AGROCOLOR.

Los gastos serán los siguientes:

1.- VINO DE LA TIERRA

1.1 GASTOS POR INSCRIPCIÓN / MANTENIMIENTO

Por solicitud o mantenimiento del Certificado se abonará la cantidad de 600 Euros (600 €) / año así como las tarifas por superficie especificadas en el apartado 1.2 de este Régimen Financiero.

VISITA INICIAL/ANUAL: Esta visita se realizará conforme a lo establecido en el Procedimiento de Certificación de “Vino de la Tierra”. Los gastos de esta visita correrán a cargo de AGROCOLOR excepto los gastos relativos a dietas y alojamientos que serán abonados por la empresa auditada previa presentación por parte de AGROCOLOR de las pertinentes facturas o bien se procederá a facturar como gastos relativos a dietas y alojamientos la cantidad de 150 €por día y en caso de pernoctación se añadirán 100 €a la cantidad anterior.

Durante la Visita Inicial/Anual a la empresa, los análisis organolépticos y físico-químicos serán realizados por AGROCOLOR en laboratorios debidamente acreditados tal y como viene reflejado en el Procedimiento de Certificación de “Vino de la Tierra”. El coste íntegro de los análisis será abonado por AGROCOLOR.

Transcurrido un año natural desde la firma del contrato se abonarán las tarifas especificadas en la columna de mantenimiento del apartado 1.2.

En caso de que junto a la renovación se pretendiera la ampliación de la superficie bajo control, por esta nueva superficie se abonará el importe en función de lo indicado en el apartado 1.3.

1.2 GASTOS POR SUPERFICIE (VINO DE LA TIERRA)

A efectos de cálculo la superficie se redondeará al número entero superior.

	COSTE INSCRIPCIÓN VINO DE LA TIERRA	COSTE MANTENIMIENTO VINO DE LA TIERRA
Las primeras 100 ha.	12 euros / ha	6 euros / ha
Desde 101 ha. hasta 250 ha.	6 euros / ha	3 euros / ha
Desde 251 ha. hasta 500 ha.	4 euros / ha	2 euros / ha
A partir de 501 ha.	2 euros / ha	1 euro / ha

NOTA: Esta tarifa se aplicará a todas aquellas parcelas que en algún momento del año han disfrutado de la Mención “Vino de la Tierra” otorgada por AGROCOLOR.

2.- VIÑEDOS DE ESPAÑA

2.1 GASTOS POR INSCRIPCIÓN / MANTENIMIENTO

Por solicitud o mantenimiento del Certificado se abonará la cantidad de 600 Euros (600 €) / año así como las tarifas por tiempo de inspección especificadas en el apartado 2.2 de este Régimen Financiero.

VISITA INICIAL/ANUAL: Esta visita se realizará conforme a lo establecido en el Procedimiento de Certificación de “Viñedos de España”. Los gastos de esta visita correrán a cargo de AGROCOLOR excepto los gastos relativos a dietas y alojamientos que serán abonados por la empresa auditada previa presentación por parte de AGROCOLOR de las pertinentes facturas o bien se procederá a facturar como gastos relativos a dietas y alojamientos la cantidad de 150 €por día y en caso de pernoctación se añadirán 100 €a la cantidad anterior.

Durante la Visita Inicial/Anual a la empresa, los análisis organolépticos y físico-químicos serán realizados por AGROCOLOR en laboratorios debidamente acreditados tal y como viene reflejado en el Procedimiento de Certificación de “Viñedos de España”. El coste íntegro de los análisis será abonado por AGROCOLOR.

2.2 GASTOS POR TIEMPO DE INSPECCIÓN (VIÑEDOS DE ESPAÑA)

COSTE INSCRIPCIÓN / MANTENIMIENTO VIÑEDOS DE ESPAÑA
50 €/ hora

3.- CERTIFICACIÓN CONJUNTA (VINO DE LA TIERRA + VIÑEDOS DE ESPAÑA)

3.1. GASTOS POR INSCRIPCIÓN / MANTENIMIENTO

Por solicitud o mantenimiento de ambos Certificados se abonará la cantidad de 1.000 Euros (1.000 €) / año, así como las tarifas por superficie especificadas en el apartado 1.2 de este Régimen Financiero.

4.- VISITAS EXTRAORDINARIAS

Se realizarán según los criterios especificados en el apartado 6.2.2 del Procedimiento de Certificación de Vinos de la Tierra y del procedimiento de Certificación Viñedos de España.. Serán aplicables las tarifas especificadas en el apartado 2.2 de este Régimen Financiero.

5.- VISITA PREVIA

Las empresas tienen la opción de solicitar a los servicios técnicos de AGROCOLOR la realización de una auditoria previa a la visita inicial de certificación. La tarifa aplicable será de 400 € independientemente del número de horas empleadas. Los gastos relativos a dietas y alojamientos serán abonados por la empresa auditada previa presentación por parte de AGROCOLOR de las pertinentes facturas o bien se procederá a facturar como gastos relativos a dietas y alojamientos la cantidad de 150 € por día y en caso de pernoctación se añadirán 100 € a la cantidad anterior.

Todos los conceptos señalados se verán incrementados con el IVA aplicable.

Los trabajos a realizar se iniciarán una vez abonados los gastos correspondientes.

Los costes de inscripción y renovación serán revisados anualmente.

Ante cualquier duda diríjase a la siguiente dirección

<p style="text-align: center;">AGROCOLOR, S.L. CARRETERA DE RONDA, Nº 11, BAJO 04004 ALMERÍA</p>
